

No se podrá utilizar ningún material, ni el programa oficial

DERECHO MERCANTIL II **TIPO DE EXAMEN: B** **2ª PP**
SEPTIEMBRE 2016

Nota: NO HA DE ENTREGAR ESTE ENUNCIADO, SOLO DEBE ENTREGAR LA HOJA DE LECTURA ÓPTICA. Duración del examen: 1 hora 30 minutos.

En cada una de las preguntas debe señalar una sola respuesta. Se anularán las contestaciones que no se atengan a esta regla. Se contestará en la hoja de lectura óptica. Cada respuesta correcta puntúa 0.5. Cada error resta 0.25. Las preguntas no contestadas ni suman ni restan.

1ª) La expresión “peloteo de pagarés” hace referencia a una práctica que se produce cuando:

- a.- Se libran pagarés sin que exista una deuda que justifique su emisión
- b.- Antes del vencimiento de un pagaré se libra otro nuevo para el pago del originario
- c.- El pagaré es objeto de sucesivas transmisiones empleándose un mismo pagaré para saldar diferentes deudas

2ª) En caso de endoso en garantía, el endosatario del pagaré:

- a.- No se verá afectado por las excepciones que el deudor pueda tener contra su endosante
- b.- Adquiere la propiedad del título y ejerce los derechos cambiarios en nombre propio
- c.- Las dos respuestas anteriores son erróneas

3ª) Los llamados títulos de tradición se caracterizan porque:

- a.- Incorporan el derecho a obtener la restitución de mercancías
- b.- Para su transmisión sólo es necesaria la entrega del documento
- c.- Son documentos que sólo pueden circular bajo la forma y con los efectos propios de la cesión de créditos

4ª) El tenedor de un pagaré insatisfecho tiene contra el firmante del pagaré:

- a.- Las mismas acciones cambiarias que tiene el tenedor de una letra de cambio contra el librador

b.- Las mismas acciones cambiarias que tiene el tenedor de un cheque contra el librador

c.- Acción cambiaria directa, sin necesidad de protesto o declaración equivalente

5ª) Si en un pagaré no se indica nada sobre su vencimiento:

- a.- Debe presentarse al pago dentro del año siguiente a su fecha
- b.- Debe presentarse al pago dentro del mes siguiente a su fecha
- c.- Debe presentarse al pago dentro del plazo de prescripción de las acciones cambiarias contra el firmante del pagaré

6ª) Según la Ley Cambiaria el avalista:

- a.- Puede oponer al tenedor las excepciones personales que el avalado tenga contra el mismo
- b.- Puede oponer al tenedor esas excepciones únicamente si es avalista del aceptante
- c.- No puede oponer al tenedor este tipo de excepciones

7ª) El endosatario de un pagaré está sometido a las excepciones que el deudor pueda tener contra su endosante:

- a.- Siempre
- b.- Si el endoso se hizo con la cláusula “sin mi responsabilidad”
- c.- Si se trata de un endoso de apoderamiento

8ª) Si se inserta un aval en la letra de cambio sin indicar expresamente a qué persona se avala se entenderá que avala:

- a.- Al librado, sea o no aceptante
- b.- Al aceptante y, a falta de éste, al librador
- c.- A todos y cada uno de los que estén cambiariamente obligados al pago de la letra

9ª) El tenedor de una letra de cambio impagada tiene contra el librador:

- a.- Acción cambiaria directa, sin necesidad de protesto o declaración equivalente
- b.- Las mismas acciones cambiarias que tiene el tenedor de un pagaré insatisfecho contra el firmante del pagaré
- c.- Las dos respuestas anteriores son erróneas

10ª) Si un cheque no es pagado y el tenedor levanta el oportuno protesto por falta de pago:

a.- Puede ejercitar la acción cambiaria de regreso contra el librador, los endosantes y los avalistas

b.- Puede ejercitar la acción cambiaria directa contra el avalista del librado o la acción cambiaria de regreso contra el librador

c.- Las dos respuestas anteriores son erróneas

11ª).- El deudor es insolvente:

a.- Cuando no pueda cumplir regularmente con las obligaciones que le son exigibles.

b.- Cuando presenta una insuficiencia patrimonial, siendo mayor su pasivo que el activo.

c.- Cuando se encuentre en una situación de iliquidez.

12ª).- La declaración de concurso de una sociedad mercantil supone:

a.- Su disolución.

b.- Su cancelación registral.

c.- Las dos respuestas anteriores son incorrectas.

13ª).- De conformidad con el artículo 1 de la Ley Concursal, podrá ser declarada en concurso:

a.- Una comunidad de bienes.

b.- Una sociedad en liquidación.

c.- Las dos respuestas anteriores son erróneas

14ª).- Tras la declaración de concurso, el acreedor podrá ejercitar las acciones declarativas que le asistan frente al deudor y que tengan trascendencia patrimonial pero:

a.- Será competente el Juez de primera instancia del domicilio del acreedor.

b.- Será competente el Juez de primera instancia del domicilio del deudor.

c.- Solo será competente el Juez del concurso.

15ª).- Declarado el concurso, el acreedor beneficiado con garantía real podrá:

a.- Iniciar o continuar la ejecución de la garantía constituida en cualquier caso.

b.- Iniciar o continuar la ejecución de la garantía constituida siempre que ésta no recaiga sobre un bien necesario para la continuidad empresarial o profesional del deudor.

c.- Como consecuencia de la declaración de concurso queda paralizada la ejecución de garantías reales.

16ª).- Durante el concurso podrá ejercitarse la acción de rescisión específicamente prevista en la Ley Concursal frente a aquellos actos del deudor:

a.- Celebrados con anterioridad al concurso y que se calificaran como fraudulentos.

b.- Celebrados en los dos años anteriores a la declaración de concurso y que se hubieran llevado a cabo en fraude de acreedores.

c.- Celebrados en los dos años anteriores a la declaración de concurso y que resultaran ser perjudiciales para la masa activa.

17ª).- La Ley Concursal afirma el carácter prededucible de los créditos contra la masa, en el sentido de que:

a.- Deberán satisfacerse con cargo a la masa y con preferencia a cualquier otro crédito frente al concursado.

b.- Deberán satisfacerse con cargo a la masa y con preferencia a cualquier otro crédito frente al concursado, pero esa prioridad cede respecto de los créditos con privilegio general.

c.- Deberán satisfacerse con cargo a la masa y con preferencia a cualquier otro crédito frente al concursado, pero esa prioridad cede respecto de los créditos con privilegio especial

18ª).- La masa activa del concurso:

a.- Se integra por todos los bienes del deudor, así como los que se reintegren a dicho patrimonio y todos aquellos que el deudor adquiriera hasta la conclusión del concurso.

b.- Se integrará exclusivamente por aquellos bienes y derechos que la administración concursal consiga reintegrar mediante el ejercicio de las acciones rescisorias y las de impugnación de actos del concursado.

c.- Se integrará por todos los bienes del deudor que no estén hipotecados o pignorados.

19ª).- El convenio puede definirse como:

a.- Un negocio jurídico alcanzado mediante un acuerdo de voluntades entre el deudor y la colectividad de sus acreedores que, sancionado por el Juez del concurso, se configura como el instrumento para satisfacer a los acreedores mediante una quita y/o una espera, con independencia de otros contenidos posibles.

b.- Un negocio jurídico unilateral decidido por los acreedores y sancionado por el Juez del concurso, por el que se dispone de un instrumento para satisfacer a tales acreedores mediante una quita y/o una espera, con independencia de otros contenidos posibles.

c.- Una resolución judicial (sentencia) por la que el Juez del concurso dispone, a fin de satisfacer a los acreedores, una quita y/o una espera en el pago de sus créditos.

20ª).- El concurso se calificará como culpable:

a.- Cuando el concursado fuera condenado penalmente por delitos contra el patrimonio.

b.- Cuando el concursado hubiera causado o agravado, con dolo o culpa grave, su estado de insolvencia.

c.- Cuando el concursado presentara un déficit patrimonial superior a tres veces el importe de sus recursos propios.